

Sargento primero de Complemento de la Guardia Civil don Alejandro Hernández García. Ayuntamiento de Gavá (Barcelona).—Retirado. Le corresponderá el 3 de mayo de 1970.
Sargento primero de Complemento de la Guardia Civil don José Muñoz Díaz. Prisión Provincial de Córdoba.—Retirado. Le corresponderá el 4 de junio de 1970.
Sargento de Complemento de la Guardia Civil don Pascual Pascual Delgado. Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona).—Retirado. Le corresponderá el 2 de junio de 1970.
Sargento de Complemento de la Guardia Civil don Manuel Sánchez Martín. AR4PG. Instituto de Enseñanza Media. Ciudad Rodrigo (Salamanca).—Retirado. Le corresponderá el 25 de abril de 1970.

Reemplazo voluntario

Capitán de Complemento de Ingenieros don Antonio Canto Qujada. Retirado. Le corresponderá el 21 de junio de 1970.
Brigada de Complemento de Infantería don Augusto Brunetto Nobregas.—Retirado. Le corresponderá el 28 de junio de 1970.
Brigada de Complemento de Infantería don Jesús Gálvez Veja.—Retirado. Le corresponderá el 27 de junio de 1970.
Brigada de Complemento de Infantería don Pedro González Sáenz.—Retirado. Le corresponderá el 27 de abril de 1970.
Brigada de Complemento de Infantería don Juan Sahagún Roselló.—Retirado. Le corresponderá el 25 de junio de 1970.
Brigada de Complemento de Ingenieros don Juan Baena Sierra.—Retirado. Le corresponderá el 8 de mayo de 1970.
Brigada de Complemento de Ingenieros don Joaquín Fraga Rodríguez.—Retirado. Le correspondió el 14 de abril de 1970.
Brigada de Complemento de Ingenieros don Antonio Prieto Martín.—Retirado. Le corresponderá el 13 de junio de 1970.
Sargento primero de Complemento de la Guardia Civil don Braulio Monjas del Real.—Retirado. Le corresponderá el 1 de junio de 1970.

El personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» quedará regulado a efectos de haberes de su destino civil por lo establecido en la nueva redacción del artículo 23 a que se refiere el Decreto 331/1967, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 50).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 15 de abril de 1970.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros...

ORDEN de 15 de abril de 1970 por la que se declara «muerto en campaña» a don José Cáceres Pizarro y comprendidas sus huérfanas en los beneficios de la Ley de 11 de julio de 1941.

Excmos. Sres.: Como resultado del expediente incoado para averiguar las causas del fallecimiento de don José Cáceres Pizarro, a efectos de declaración de «muerto en campaña», solicitada por sus huérfanas doña Mercedes y doña Arbelia Cáceres Jiménez.

Esta Presidencia del Gobierno, de acuerdo con el informe emitido por el Consejo Supremo de Justicia Militar y con la propuesta formulada por el Ministerio del Ejército, ha tenido a bien declarar «muerto en campaña» a don José Cáceres Pizarro, Practicante titular del pueblo de Bataleazar (Córdoba), y comprendidas las solicitantes en los beneficios de la Ley de 11 de julio de 1941.

Lo digo a VV. EE. a los procedentes efectos.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 16 de abril de 1970.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros del Ejército y de la Gobernación.

ORDEN de 22 de abril de 1970 por la que causa o causará baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se cita.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos y en las fechas que se indican (o la causarán en las que también se especifican), los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, nombre y situación, motivo y fecha de la baja:

Colocados

Capitán de Complemento de Infantería don Maudilio Marcos Andrés. Capitania General de la Segunda Región Militar. Sevilla.—Retirado. Le corresponderá el 2-6-1970.
Capitán de Complemento de Infantería don Manuel Pérez Rivero. Junta de Protección de Menores. Las Palmas de Gran

Canaria.—Retirado. Le corresponderá el 3-6-1970.
Teniente de Complemento de Infantería don Juan de Vega Gil. Cabildo Insular de Santa Cruz de Tenerife.—Retirado. Le corresponderá el 24-6-1970.
Teniente de Complemento de Infantería don Andrés Borrego Domínguez. A03PG. Ministerio de Hacienda. Ciudad Real.—Retirado. Le corresponderá el 30-6-1970.
Teniente de Complemento de Infantería don Juan Maestre González A03PG. Ministerio de Obras Públicas. Barcelona.—Retirado. Le corresponderá el 10-6-1970.
Teniente de Complemento de Infantería don Isaac Sainz Pérez. A03PG. Ministerio de Hacienda. Bilbao.—Retirado. Le corresponderá el 3-6-1970.
Subteniente de Complemento de Infantería de Marina don Bartolomé Mary Mary. AR4PG. Ministerio de Educación y Ciencia. Palma de Mallorca.—Retirado. Le correspondió el 1-3-1970.
Brigada de Complemento de Aviación (S. T.) don Fernando Soto Fernández. Taller Delegado del Servicio de Transmisiones. Ministerio del Aire. Cuatro Vientos (Madrid).—Retirado. Le corresponderá el 14-7-1970.

Reemplazo voluntario

Teniente de Complemento de Infantería don Manuel Lobato Justel.—Retirado. Le corresponderá el 15-6-1970.
Brigada de Complemento de Infantería don José Corral Fernández.—Retirado. Le corresponderá el 28-6-1970.

El personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» quedará regulado a efectos de haberes de su destino civil por lo establecido en la nueva redacción del artículo 23 a que se refiere el Decreto 331/1967, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 50).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 22 de abril de 1970.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros...

ORDEN de 22 de abril de 1970 por la que se otorgan por adjudicación directa los destinos que se indican al personal que se cita.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91); Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 513), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258), Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorgan por adjudicación directa los destinos que se indican al personal que a continuación se relaciona:

Capitán de la Guardia Civil don Miguel Mérida Castillo, con destino en la 251.ª Comandancia de la Guardia Civil. Subinspector de la Policía Municipal en el Ayuntamiento de Málaga. Fija su residencia en Málaga. Este destino queda clasificado como de primera clase.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Pedro Matamalas Pons, con destino en la 431.ª Comandancia de la Guardia Civil. Ordenanza en la Empresa «Unión Farmacéutica Balear, S. A.», con domicilio social en calle Arco de la Merced, números 10 y 12, Palma de Mallorca. Fija su residencia en Palma de Mallorca. Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º El citado Oficial, que por la presente Orden adquiere un destino civil, ingresa en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles con la situación de «Colocado» que especifica el apartado a) del artículo 17 de la referida Ley, debiendo causar baja en la Escala profesional y alta en la de Complemento cuando así lo disponga el Ministerio del Ejército.

El referido Guardia segundo de la Guardia Civil, que por la presente Orden adquiere un destino civil, causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de «Retirado forzoso» e ingresando, a todos los efectos, en la plantilla de la Empresa a que va destinado.

Art. 3.º Para el envío de la baja de haberes y credenciales de los destinos civiles obtenidos se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 22 de abril de 1970.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros...